



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagflovier
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0029-2016
20 ENE 2016

Por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la servidora pública **NARVAEZ ZUÑIGA KATHERINE** identificada con la cédula de ciudadanía No 1123620676, para separarse del cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO con clasificación Código-Grado 222-17, bajo el/la DESPACHO DEL GOBERNADOR.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar, a la funcionaria **TEJADA JULIO CINDY**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1140815018, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Cód. 219 grado 12 bajo el DESPACHO DEL GOBERNADOR, de las funciones propias del cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO con clasificación Código-Grado 222-17, bajo el/la DESPACHO DEL GOBERNADOR, mientras se nombra y posesiona a nuevo titular.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL,

CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecto Grupo TH-lyp
Revisa Jurídica